

**COMUNICACIÓN INTERNA  
INSOR- 20252700001753**

Bogotá, D. C., 13 de junio 2025

Señora  
**ADRIANA MIREYA ROJAS ACOSTA**  
Profesional Universitario 2044-10  
Coordinadora GIT de Gestión de Bienes y Servicios – INSOR  
Ciudad

**ASUNTO:** Cambio de Supervisión.

Atento saludo,

En mi calidad de Secretaria General, de conformidad con la Resolución No. 043 de 2024, facultada como Ordenadora del Gasto en asuntos contractuales (precontractual, contractual y postcontractual) de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 137 de 2015, por medio del presente escrito, me permito informarle que en su calidad de Coordinadora GIT de Gestión de Bienes y Servicios – INSOR o quien haga sus veces, ejercerá la supervisión de las Órdenes de Compra y Contratos relacionados a continuación, a partir del día 16 de junio de 2025.

Lo anterior, en atención a lo señalado en el memorando de solicitud radicado bajo el No. 20252300000623 del 11 de junio de 2025, mediante el cual la señora Diana Marcela Rodríguez Enciso en su calidad de Profesional Universitario 2044-06 informa: *"teniendo en cuenta que la funcionaria Diana Marcela Rodríguez Enciso se le concedió el disfrute del periodo de vacaciones, de acuerdo a la resolución 064 de 2025 "Por la cual se concede el disfrute de unas vacaciones y se ordena el pago por concepto de vacaciones, una prima de vacaciones y bonificación especial de recreación a unos servidores públicos", solicito amablemente realizar el cambio de designación de supervisión como se indica a continuación, a partir 16 de junio de 2025 (...)"*.

Nº DE CTTO	OBJETO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION	ESTADO	SUPERVISOR DESIGNADO
OC 144099-2025	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería de conformidad con las características técnicas establecidas por el	CONSORCIO ELITE	\$75.255.129,45	31/12/2025	En ejecución	Adriana Mireya Rojas Acosta



	Instituto Nacional para Sordos					
OC 138788-2024	Adquisición de elementos de papelería y útiles de escritorio	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A	\$7.512.448,00	31/12/2024	Finalizado/ En proceso de Liquidación	Adriana Mireya Rojas Acosta
OC 127639-2024	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería de conformidad con las características técnicas establecidas por el Instituto Nacional para Sordos.	UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2023	\$71.162.133,84	31/12/2024	Finalizado/ En proceso de Liquidación	Adriana Mireya Rojas Acosta
CTO 151-2024	Prestar el servicio de actualización, soporte y mantenimiento del software de activos fijos y almacén - SOLGEIN	SOLGEIN INTERNATIONAL SYSTEMS S.A.S	\$27.639.306.00	31/12/2024	Finalizado/ En proceso de Liquidación	Adriana Mireya Rojas Acosta
CTO 247-2023	Adquisición de elementos papelería y útiles de escritorio.	GRUPO LOS LAGOS S.A.S	\$5.800.001,00	10/01/2024	Finalizado/ En proceso de Liquidación	Adriana Mireya Rojas Acosta

Es importante tener en cuenta que quienes ejerzan la supervisión, se sujetarán a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Supervisión del INSOR y demás normas que regulen la materia, por lo que deberán cumplir con las obligaciones y funciones establecidas en dichas normas. Entre las funciones principales del Supervisor, están las siguientes:

1. Adelantar todas las gestiones relacionadas con la ejecución del contrato a través de la plataforma del SECOP II.
2. Verificar que el contratista publique, en la plataforma del SECOP II, los informes de ejecución y/o factura y que los mismos sean aprobados.
3. Expedir constancia oportuna sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista, para efectos de realizar el pago del contrato y publicarla en la plataforma del SECOP.

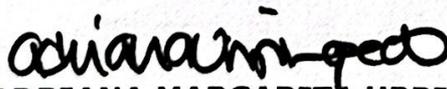


4. Informar oportunamente sobre el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales.
5. Elaborar las actas respectivas.
6. Vigilar que se mantenga vigente la póliza que ampara el contrato, y exigir su renovación, restablecimiento y actualización en el evento de presentarse modificaciones en el valor de la aceptación de oferta, su plazo o en virtud de la aplicación de multas, sanciones y demás vicisitudes.
7. Exigir el pago efectuado por el contratista por concepto de salud, pensiones, y riesgos laborales, de acuerdo con lo exigido en el parágrafo 1 del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012, ley 1607 de 2012 y demás normas que regulen la materia.
8. Mantener actualizada la documentación de los contratos y el expediente contractual.
9. Cumplir con lo establecido en el Estatuto de Contratación Estatal, la Ley 1474 de 2011, el Manual de Supervisión del INSOR y demás normas relacionadas.
10. Velar por el cumplimiento de la "Guía para el cumplimiento de los lineamientos de SST", emitida por el área de Talento Humano y publicada en la ITS de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y/o las normas que lo reglamenten o modifiquen.

Es deber del supervisor, en la eventualidad de ausentarse por situaciones administrativas, incluyendo, pero sin limitarse a: vacaciones, licencias, incapacidades, retiro definitivo, o cambio de supervisión y similares, deberá presentar un informe del desarrollo del contrato al profesional encargado o nombrado para dicho cargo.

Es preciso recordarle que como supervisor usted responderá civil, penal, fiscal y disciplinariamente por los hechos u omisiones que les fueren imputables y que causen daño o perjuicio al INSOR o a terceros, derivados de la ejecución de los contratos sobre los cuales haya sido designado como supervisor, según lo dispuesto en la ley.

Atentamente,

  
**ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO**  
SECRETARIA GENERAL

**Proyectó:** Alexandra Quintero Peñaloza,   
Abogada Contratista. Secretaría General

**Con copia a:** Diana Marcela Rodríguez Enciso

**COMUNICACIÓN INTERNA**  
**INSOR-20252300000623**  
**20252300000623**

Bogotá D. C., 11 de junio de 2025

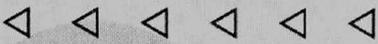
**PARA: Adriana Margarita Urbina Pinedo**  
**Secretaria General**

**DE: Diana Marcela Rodríguez Enciso**  
**Profesional Universitario 2044-06**

**ASUNTO: SOLICITUD CAMBIO DESIGNACION DE SUPERVISION 2025 Y OTROS**

De manera cordial y en mi calidad de supervisora de contratos, y teniendo en cuenta que la funcionaria Diana Marcela Rodríguez Enciso se le concedió el disfrute del periodo de vacaciones, de acuerdo a la resolución 064 de 2025 "Por la cual se concede el disfrute de unas vacaciones y se ordena el pago por concepto de vacaciones, una prima de vacaciones y bonificación especial de recreación a unos servidores públicos", solicito amablemente realizar el cambio de designación de supervisión como se indica a continuación, a partir 16 de junio de 2025.

Nº DE CTO	OBJETO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION	ESTADO	SUPERVISOR DESIGNADO
OC 144099- 2025	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería de conformidad con las características técnicas establecidas por el Instituto Nacional para Sordos	CONSORCIO ELITE	\$75.255.129,45	31/12/2025	En ejecución	Adriana Mireya Rojas Acosta



OC 138788- 2024	Adquisición de elementos de papelería y útiles de escritorio	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A	\$7.512.448,00	31/12/2024	Finalizado/ En proceso de Liquidación	Adriana Mireya Rojas Acosta
OC 127639- 2024	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería de conformidad con las características técnicas establecidas por el Instituto Nacional para Sordos.	UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2023	\$71.162.133,84	31/12/2024	Finalizado/ En proceso de Liquidación	Adriana Mireya Rojas Acosta
CTO 151- 2024	Prestar el servicio de actualización, soporte y mantenimiento del software de activos fijos y almacén - SOLGEIN	SOLGEIN INTERNATIONAL SYSTEMS S.A.S	\$27.639.306.00	31/12/2024	Finalizado/ En proceso de Liquidación	Adriana Mireya Rojas Acosta
247- 2023	Adquisición de elementos papelería y útiles de escritorio.	GRUPO LOS LAGOS S.A.S	\$5.800.001,00	10/01/2024	Finalizado/ En proceso de Liquidación	Adriana Mireya Rojas Acosta

Cordialmente,

**Diana Marcela Rodríguez Enciso**  
Profesional Universitario 2044-06



CONTRATO No. AO 065-2025

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar el servicio integral de aseo y cafetería de conformidad con las características técnicas establecidas por el Instituto Nacional para Sordos

**1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

CONTRATISTA: CONSORCIO ELITE

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO : 28/03/2025  
 (Indicar día, mes y año)

FECHA DE INICIO: 21/04/2025  
 (Indicar día, mes y año)

**1.1 ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO**

EN EJECUCIÓN     SUSPENDIDO     EN TRAMITE LIQUIDACIÓN     LIQUIDADO

**1.2 BALANCE PRESUPUESTAL Y DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

	PLAZO	
	PACTADO (meses)	FECHAS (Desde - Hasta)
Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2025	21/04/2025 - 31/12/2025
Prórroga	N/A	N/A - N/A
Plazo Total	Hasta el 31 de diciembre de 2025	21/04/2025 - 31/12/2025
Plazo total ejecutado	8,5 meses	21/04/2025 - 31/12/2025

VALOR	
Concepto	Valor
Valor Inicial	\$ 75.255.129,45
Valor Adiciones	\$ 0,00
Valor total	\$ 75.255.129,45
Valor total pagado a la fecha del presente informe	\$ 0,00
En trámite de pago	\$ 12.686.068,35
Valor total ejecutado (Total pagado, en trámite de pago)	\$ 12.686.068,35
Valor pendiente por pagar al contratista	\$ 62.569.061,10
Valor a liberar	\$ 0,00
% de ejecución	17%

**1.4 RELACION DE POLIZAS VIGENTES DEL CONTRATO**

# POLIZA	RIESGO A CUBRIR POR DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR
		Desde (dd/mm/aaaa)	Hasta (dd/mm/aaaa)	
Seguros Mundial C100025386	Cumplimiento del contrato	28/03/2025	30/06/2026	\$ 15.051.025,89
	Calidad del servicio	28/03/2025	31/12/2028	\$ 7.525.512,95
	Prestaciones sociales	28/03/2025	30/06/2026	\$ 11.268.269,42

**2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO EJECUTADO**

**2.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ALCANCE DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE** (Resumen de las actividades ejecutadas para el cumplimiento del objeto contractual y/o gestiones emprendidas y a las que se les debería dar continuidad para propiciar el correcto desarrollo del contrato. En caso de ser contratos de obra, incluir tipo de mantenimientos, áreas intervenidas, y demás actividades realizadas)



### INFORME PARCIAL DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO

FECHA

12/06/2025

**2.3 ALERTAS O RIESGOS QUE PRESENTA EL CONTRATO** (Describir si se presenta alguna condición que representa alerta o riesgo en la ejecución y/o terminación y/o liquidación del contrato.)

N/A

#### 3. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES.:

Realizar seguimiento al trámite de pago correspondiente a los meses de abril y mayo de 2025 radicada bajo el Orfeo No. 20252600004572, 20252600004582

#### 4. RELACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

El expediente contractual reposa en el archivo de la secretaria general a cargo del equipo de contratación

Para constancia de lo anterior, se suscribe a los 11 de junio del 2025, el presente Informe Parcial de Seguimiento del contrato:

Firma

DIANA MARCELA RODRIGUEZ ENCISO  
Supervisora INSOR

CONTRATONo.: OC 138788-2024

OBJETO DEL CONTRATO:

Adquisición de elementos de papelería y útiles de escritorio

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO : 10/12/2024  
(Indicar día, mes y año)

FECHA DE INICIO: 12/12/2024  
(Indicar día, mes y año)

1.1 ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

EN EJECUCIÓN   
  SUSPENDIDO   
  EN TRAMITE LIQUIDACIÓN   
  LIQUIDADO

1.2 BALANCE PRESUPUESTAL Y DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

PLAZOS			
	PACTADO (meses)	FECHAS	
		Desde	Hasta
Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2024	12/12/2024	31/12/2024
Prórroga	N/A	N/A	N/A
Plazo Total	Hasta el 31 de diciembre de 2024	12/12/2024	31/12/2024
Plazo total ejecutado		12/12/2024	31/12/2024

VALORES	
Concepto	Valor
Valor Inicial	\$ 5.011.544,00
Valor Adiciones	\$ 2.500.904,00
Valor total	\$ 7.512.448,00
Valor total pagado a la fecha del presente informe	\$ 0,00
Valor total ejecutado	\$ 0,00
Valor pendiente por pagar al contratista	\$ 7.512.448,00
Valor a liberar	\$ 0,00
% de ejecución	100%

1.4 RELACION DE POLIZAS VIGENTES DEL CONTRATO

POLIZA	RIESGOS A AMPARAR DERIVADOS DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR
		Desde dd/mm/aaaa	Hasta dd/mm/aaaa	
Seguros del estado 14-44-101235300	Cumplimiento del contrato	N.A	N.A	N.A
	Prestaciones sociales	N.A	N.A	N.A
	Calidad del servicio	N.A	N.A	N.A
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N.A	N.A	N.A

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO EJECUTADO

2.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ALCANCE DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE (Resumen de las actividades ejecutadas para el cumplimiento del objeto contractual y/o gestiones emprendidas y a las que se les debería dar continuidad para propiciar el correcto desarrollo del contrato. En caso de ser contratos de obra, incluir tipo de mantenimientos, áreas intervenidas, y demás actividades realizadas)



# INFORME PARCIAL DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO

FECHA

12/06/2025

La documentación para la liquidación fue enviada a contratación

2.3 ALERTAS O RIESGOS QUE PRESENTA EL CONTRATO (Describir si se presenta alguna condición que representa alerta o riesgo en la ejecución y/o terminación y/o liquidación del contrato.)

3. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES.:

4. RELACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

Para constancia de lo anterior, se suscribe a los 11 de junio del 2025, el presente Informe Parcial de Seguimiento del contrato:

Firma

DIANA MARCELA RODRÍGUEZ ENCISO  
Supervisora INSOR



# INFORME PARCIAL DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO

FECHA

12/06/2025

CONTRATO No. CC 127639-2024

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar el servicio integral de aseo y cafetería de conformidad con las características técnicas establecidas por el Instituto Nacional para Sordos.

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2023

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO : 22/04/2024  
(Indicar día, mes y año)

FECHA DE INICIO: 2/05/2024  
(Indicar día, mes y año)

### 1.1 ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

EN EJECUCIÓN     SUSPENDIDO     EN TRAMITE LIQUIDACIÓN     LIQUIDADO

### 1.2 BALANCE PRESUPUESTAL Y DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

	PLAZO	
	PACTADO (meses)	FECHAS Desde    Hasta
Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2024	2/05/2024    31/12/2024
Prórroga	N/A	N/A    N/A
Plazo Total	Hasta el 31 de diciembre de 2024	2/05/2024    31/12/2024
Plazo total ejecutado		2/05/2024    31/12/2024

VALOR	
Concepto	Valor
Valor Inicial	\$ 71.162.133,84
Valor Adiciones	
Valor total	\$ 71.162.133,84
Valor total pagado a la fecha del presente informe	\$ 0,00
Valor total ejecutado	\$ 0,00
Valor pendiente por pagar al contratista	\$ 71.162.133,84
Valor a liberar	\$ 0,00
% de ejecución	100%

### 1.4 RELACION DE POLIZAS VIGENTES DEL CONTRATO

# POLIZA	RIESGOS A AMPARAR DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR
		Desde dd/mm/aaaa	Hasta dd/mm/aaaa	
SEGUROS DEL ESTADO 14-44-101208309	Cumplimiento del contrato	22/04/2024	1/07/2025	\$14.232.960,44
	Prestaciones sociales	22/04/2024	31/12/2027	\$7.116.480,22
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	22/04/2024	1/07/2025	\$ 10.674.720,33

GENERAL DEL CONTRATO EJECUTADO

2.2  
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS  
GENERAL ES Y



### INFORME PARCIAL DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO

FECHA  
12/06/2025

La documentación para la liquidación fue enviada a contratación

#### 2.3 ALERTAS O

OPINIONES Y/O RECOMENDACIONES:											

EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL											

Para constancia de lo anterior, se suscribe a los 11 de junio del 2025, el presente Informe Parcial de Seguimiento del contrato:

Firma   
DIANA MARCELA RODRÍGUEZ ENCISO  
Supervisora INSOR

CONTRATONo. CTO 151-2024

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar el servicio de actualización, soporte y mantenimiento del software de activos fijos y almacén SOLGEIN

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA: SOLGEIN INTER-NATIONAL SYS-TEMS S.A.S

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO : 21/11/2024  
(Indicar día, mes y año)

FECHA DE INICIO: 2/12/2024  
(Indicar día, mes y año)

1.1 ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

EN EJECUCIÓN     SUSPENDIDO     EN TRAMITE LIQUIDACIÓN     LIQUIDADO

1.2 BALANCE PRESUPUESTAL Y DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

PLAZO		FECHAS	
PACTADO (meses)		Desde	Hasta
Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2024	2/12/2024	31/12/2024
Prórroga	N/A	N/A	N/A
Plazo Total	Hasta el 31 de diciembre de 2024	2/12/2024	31/12/2024
Plazo total ejecutado		2/12/2024	31/12/2024

VALOR	
Concepto	Valor
Valor Inicial	\$ 5.011.544,00
Valor Adiciones	\$ 2.500.904,00
Valor total	\$ 7.512.448,00
Valor total pagado a la fecha del presente informe	\$ 0,00
Valor total ejecutado	\$ 0,00
Valor pendiente por pagar al contratista	\$ 7.512.448,00
Valor a liberar	\$ 0,00
% de ejecución	100%

1.4 RELACION DE POLIZAS VIGENTES DEL CONTRATO

POLIZA	RIESGOS A AMPARAR DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR
		Desde dd/mm/aaaa	Hasta dd/mm/aaaa	
Seguros del estado 14-44-101235300	Cumplimiento del contrato	21/11/2024	30/06/2025	\$ 5.527.861,20
	Prestaciones sociales	21/11/2024	31/12/2027	\$ 1.381.965,30
	Calidad del servicio	21/11/2024	30/06/2025	\$ 5.527.861,20
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N.A	N.A	N.A

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO EJECUTADO

2.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ALCANCE DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE (Resumen de las actividades ejecutadas para el cumplimiento del objeto contractual y/o gestiones emprendidas y a las que se le debería dar continuidad para propiciar el correcto desarrollo del contrato. En caso de ser contratos de obra, incluir tipo de mantenimientos, áreas intervenidas, y demás actividades realizadas)



**INFORME PARCIAL DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO**

FECHA

12/06/2025

La documentación para la liquidación fue enviada a contratación

**2.3 ALERTAS O RIESGOS QUE PRESENTA EL CONTRATO** (Describir si se presenta alguna condición que representa alerta o riesgo en la ejecución y/o terminación y/o liquidación del contrato.)

**3. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES.:**

**4. RELACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL**

Para constancia de lo anterior, se suscribe a los 11 de junio del 2025, el presente Informe Parcial de Seguimiento del contrato:

Firma

DIANA MARCELA RODRÍGUEZ ENCISO  
Supervisora INSOR



# INFORME PARCIAL DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO

FECHA  
12/06/2025

CONTRATO No. 247-2023

OBJETO DEL CONTRATO:

Adquisición de elementos papelería y útiles de escritorio

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA: GRUPO LOS LA-GOS S.A.S

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO : 5/12/2023  
(Indicar día, mes y año)

FECHA DE INICIO: 11/12/2023  
(Indicar día, mes y año)

### 1.1 ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

EN EJECUCIÓN     SUSPENDIDO     EN TRAMITE LIQUIDACIÓN     LIQUIDADO

### 1.2 BALANCE PRESUPUESTAL Y DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

PLAZO		FECHAS	
PACTADO (meses)		Desde	Hasta
Inicial	Hasta el 10 de enero de 2024	11/12/2023	10/01/2024
Prórroga	N/A	N/A	N/A
Plazo Total	Hasta el 10 de enero de 2024	11/12/2023	10/01/2024
Plazo total ejecutado	1,0 meses	11/12/2023	10/01/2024

VALOR	
Concepto	Valor
Valor Inicial	\$ 5.800.001,00
Valor Adiciones	
Valor total	
Valor total pagado a la fecha del presente informe	\$ 5.800.001,00
Valor total ejecutado	\$ 5.800.001,00
Valor pendiente por pagar al contratista	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00
% de ejecución	100%

### 1.4 RELACION DE POLIZAS VIGENTES DEL CONTRATO

POLIZA	RIESGOS A AMPARAR DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR
		Desde: dd/mm/aaaa	Hasta: dd/mm/aaaa	
Seguros del estado 14.44-101235300	Cumplimiento del contrato	5/12/2023	5/01/2025	\$ 964.449,00
	Prestaciones sociales	N.A	N.A	N.A
	Calidad del servicio	5/12/2023	5/01/2025	\$ 964.449,00
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N.A	N.A	N.A

## 2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO EJECUTADO

2.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ALCANCE DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE (Resumen de las actividades ejecutadas para el cumplimiento del objeto contractual y/o gestiones emprendidas y a las que se le debería dar continuidad para propiciar el correcto desarrollo del contrato. En caso de ser contratos de obra, incluir tipo de mantenimientos, áreas intervenidas, y demás actividades realizadas)



INFORME PARCIAL DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO

FECHA

12/06/2025

La documentación para la liquidación fue enviada a contratación

**2.3 ALERTAS O RIESGOS QUE PRESENTA EL CONTRATO** (Describir si se presenta alguna condición que representa alerta o riesgo en la ejecución y/o terminación y/o liquidación del contrato.)

**3. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:**

**4. RELACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL**

Para constancia de lo anterior, se suscribe a los 11 de junio del 2025, el presente Informe Parcial de Seguimiento del contrato:

Firma

DIANA MARCELA RODRÍGUEZ ENCISO  
Supervisora INSOR

**RESOLUCIÓN No. 064 DE 2025****(10 DE JUNIO DEL 2025)**

**Por la cual se concede el disfrute de unas vacaciones y se ordena el pago por concepto de vacaciones, una prima de vacaciones y bonificación especial de recreación a unos servidores públicos**

**LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS –INSOR**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto – Ley 1045 de 1978, el Decreto 1083 de 2015, los Decretos 2106 y 2107 de 2013, la Resolución 137 de 2015 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 8º del Decreto 1045 Ley de 1978 dispone: "*Los empleados públicos y trabajadores oficiales tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicios, salvo lo que se disponga en normas o estipulaciones especiales*", lo anterior en concordancia con el artículo 2.2.31.4 del Decreto compilatorio 1083 de 2015.

Que el artículo 12º del Decreto Ley 1045 de 1978 dispone: "*Las vacaciones deben concederse por quien corresponde, oficiosamente o a petición del interesado, dentro del año siguiente a la fecha en que se cause el derecho a disfrutarlas*".

Que el artículo 17º del Decreto Ley 1045 de 1978, dispone que los factores salariales para la liquidación de vacaciones y prima de vacaciones corresponden a los siguientes:

- a) La asignación básica mensual señalada para el respectivo cargo;
- b) Los incrementos de remuneración a que se refieren los artículos 49 y 79 del Decreto-Ley 1042 de 1978;
- c) Los gastos de representación;
- d) La prima técnica;
- e) Los auxilios de alimentación y de transporte;
- f) La prima de servicios;
- g) La bonificación por servicios prestados.

Que el artículo 18º del citado Decreto Ley dispone que el pago de las vacaciones que se disfruten se debe realizar en su cuantía total por lo menos con cinco (5) días de antelación a la fecha señalada para iniciar el goce del descanso remunerado.

Que el artículo 25º íbidem establece: "*La prima de vacaciones será equivalente a quince días de salario por cada año de servicio*".

Radicado: 20252200000993

## RESOLUCIÓN No. 064 DE 2025

(10 DE JUNIO DEL 2025)

### Por la cual se concede el disfrute de unas vacaciones y se ordena el pago por concepto de vacaciones, una prima de vacaciones y bonificación especial de recreación a unos servidores públicos

Que en ejercicio de este derecho los servidores públicos que se relacionan a continuación, solicitaron mediante Formato Programación Anual de Vacaciones FOTH33 y Formato solicitud de vacaciones FOTH02, aprobados por su jefe inmediato, el disfrute de las vacaciones de los siguientes periodos de causación:

CEDULA	SERVIDOR PUBLICO	CARGO	FECHA INICIAL DE CAUSACION	FECHA FINAL DE CAUSACION
1.075.650.642	BALAGUERA VARGAS JOHANNA PAOLA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-07	01/03/2023	28/02/2024
55.060.900	FAJARDO PERDOMO MARTHA LILIANA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 4064 - 07	02/06/2023	01/06/2024
79.317.897	GALINDO PARADA LUIS ANTONIO	CONDUCTOR MECANICO 4103 - 13	20/09/2023	19/09/2024
1.022.327.128	PAVA VARGAS NELSON ESTEBAN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-06	01/12/2023	30/11/2024
65.748.785	PRADO RIVERA BIBIANA JACQUELINE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-10	20/12/2023	19/12/2024
52.968.917	RAMOS CASTELLANOS CAROLINA LEONOR	JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN 1045 - 07	12/09/2022	11/09/2023
1.032.414.279	RODRIGUEZ ENCISO DIANA MARCELA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-06	23/10/2023	22/10/2024
51.696.453	SÁNCHEZ NIÑO CLAUDIA ALCIRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-13	01/09/2023	31/08/2024

Que, para efectuar el presente pago, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1525 del 08 de enero de 2025.

Que en mérito de lo expuesto;

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones a los servidores públicos que se relacionan a continuación, en las fechas indicadas, teniendo en cuenta el período de causación relacionado en la parte considerativa de la presente resolución:

CEDULA	SERVIDOR PUBLICO	DIAS CALENDARIO	FECHA INICIAL DE DISFRUTE	FECHA FINAL DE DISFRUTE	FECHA RETORNO A LABORES
1.075.650.642	BALAGUERA VARGAS JOHANNA PAOLA	25	20/06/2025	14/07/2025	15/07/2025
55.060.900	FAJARDO PERDOMO MARTHA LILIANA	25	20/06/2025	14/07/2025	15/07/2025
79.317.897	GALINDO PARADA LUIS ANTONIO	23	18/06/2025	10/07/2025	11/07/2025
1.022.327.128	PAVA VARGAS NELSON ESTEBAN	25	20/06/2025	14/07/2025	15/07/2025
65.748.785	PRADO RIVERA BIBIANA JACQUELINE	23	16/06/2025	08/07/2025	9/07/2025
52.968.917	RAMOS CASTELLANOS CAROLINA LEONOR	23	16/06/2025	08/07/2025	9/07/2025
1.032.414.279	RODRIGUEZ ENCISO DIANA MARCELA	23	16/06/2025	08/07/2025	9/07/2025
51.696.453	SÁNCHEZ NIÑO CLAUDIA ALCIRA	22	24/06/2025	15/07/2025	16/07/2025

Radicado: 20252200000993

## RESOLUCIÓN No. 064 DE 2025

(10 DE JUNIO DEL 2025)

**Por la cual se concede el disfrute de unas vacaciones y se ordena el pago por concepto de vacaciones, una prima de vacaciones y bonificación especial de recreación a unos servidores públicos**

**ARTÍCULO 2º.** Liquidar y ordenar el pago del valor correspondiente a las vacaciones, prima de vacaciones y bonificación por recreación a los servidores públicos citados en el artículo 1º de la presente resolución, en la nómina de vacaciones del mes de junio de 2025, con fundamento en la parte considerativa del presente acto administrativo por los valores que se relacionan a continuación:

CEDULA	SERVIDOR PUBLICO	PRIMA DE VACACIONES	VACACIONES	BONIFICACION DE RECREACION	TOTAL DEVENGADO
1.075.650.642	BALAGUERA VARGAS JOHANNA PAOLA	2.177.932	3.629.887	271.585	6.079.404
55.060.900	FAJARDO PERDOMO MARTHA LILIANA	979.273	1.632.122	101.838	2.713.233
79.317.897	GALINDO PARADA LUIS ANTONIO	1.376.713	2.110.960	150.949	3.638.622
1.022.327.128	PAVA VARGAS NELSON ESTEBAN	2.070.784	3.451.307	258.775	5.780.866
65.748.785	PRADO RIVERA BIBIANA JACQUELINE	2.461.341	3.774.056	307.507	6.542.904
52.968.917	RAMOS CASTELLANOS CAROLINA LEONOR	4.486.854	6.879.842	560.564	11.927.260
1.032.414.279	RODRIGUEZ ENCISO DIANA MARCELA	2.045.779	3.136.860	258.775	5.441.414
51.696.453	SÁNCHEZ NIÑO CLAUDIA ALCIRA	1.332.628	1.954.520	150.949	3.438.097

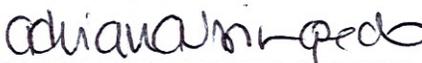
**Parágrafo 1º.** A los valores reconocidos por concepto de vacaciones, prima de vacaciones y bonificación especial de recreación, se les realizarán las deducciones relacionadas en la nómina de vacaciones.

**Parágrafo 2º.** Los cálculos de la liquidación anexa, corresponden a los valores de vacaciones, prima de vacaciones y bonificación por recreación, la cual forma parte integral del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 3º.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C.,

  
**ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO**  
Secretaria General

Anexo: Nomina No. 11 (vacaciones)

Proyectó: Angela Camargo Medina - Contratista Talento Humano

Revisó: Johana Marcela Camargo Fandiño - Coordinadora Talento Humano

Radicado: 20252200000993

